

★ PROSIGUE LA FAVORABLE EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE DON JUAN DE BORBÓN

BARCELONA, 29 (Europa Press).—Prosigue con toda normalidad la favorable evolución postoperatoria de don Juan de Borbón, según han informado esta mañana portavoces autorizados desde la clínica del doctor Barraquer, donde se encuentra internado el conde de Barcelona.

No se ha facilitado ningún parte desde el mediodía de ayer, en que fue difundido el último. Se cree que don Juan de Borbón podría ser dado de alta el próximo día 5 de julio, de seguir el proceso de recuperación tras la intervención por desprendimiento de retina a que fue sometido el pasado martes.

★ DESACTIVACION Y VACIADO DE LA FACTORIA DE BUTANO DE UTEBO

ZARAGOZA, 29 (Cifra).—La empresa «Butano S. A.» ha dispuesto la desactivación de la planta de almacenamiento y llenado de Utebo, y el vaciado de sus depósitos, según informa una nota hecha pública hoy por el Gobierno Civil de esta provincia.

Hasta tanto se puedan habilitar las nuevas instalaciones para atender debidamente a los 250.000 usuarios de butano y propano de la zona servida hasta ahora por la factoría de Utebo, se procederá a efectuar los suministros desde las factorías de las provincias de Huesca, Logroño y Madrid.

Los trabajos de montaje de la cuarta esfera para butano han quedado definitivamente suspendidos.

★ FRAGA CENO POR VEZ PRIMERA EN CASA DESDE QUE JURO EL CARGO

MADRID, 29 (Logos).—Por primera vez desde que juró su cargo, el ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne, cenó anoche en casa, en intimidad familiar.

Sin embargo, dice «ABC», la cena fue «oficial», ya que en ella participaron los presidentes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, León y Asturias.

★ TENERIFE: JUICIO CONTRA UN INSPECTOR DE POLICIA POR LESIONAR A UN ESTUDIANTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 29 (Cifra).—Ha quedado vista para sentencia la causa seguida contra el inspector de Policía y ex jefe de la Brigada Regional de Investigación Social de Tenerife, José Matute Fernández, ante la Audiencia provincial tinerfeña.

El ministerio fiscal ha pedido para el acusado, por los supuestos delitos de coacción y lesiones al estudiante Julio Manuel Trujillo Ascanio, sendas penas de arresto mayor y multas de 15.000 y 50.000 pesetas, respectivamente, para cada uno de los delitos que se le imputan.

La acusación privada, por su parte, ha solicitado la pena de seis años de destierro y multa de 50.000 pesetas. La defensa negó los hechos y pidió la libre absolución de su patrocinado.

El procesado, José Matute, se encontraba actualmente detenido en Madrid, desde donde fue trasladado para la vista del juicio, a Santa Cruz de Tenerife, en medio de fuertes medidas de seguridad. El inspector Matute está acusado y procesado en una causa de homicidio, por la que tendrá que ser juzgado nuevamente, cuando el Tribunal Supremo decida la jurisdicción a la que compete el juicio.

En el proceso por homicidio contra el inspector Matute, está implicado también un cabo de la Guardia Civil.

★ RAFAEL LAFUENTE ASEGURA QUE ES CONSEJERO DE ALTOS PERSONAJES

MALAGA, 29 (Europa Press).—Con motivo de la firma de ejemplares de su libro «La cara astrológica de la política», el futuroólogo don Rafael Lafuente ha hecho unas declaraciones en las que asegura que está desarrollando, entre los bastidores del régimen, una importante labor como consejero de futurología de altos personajes.

Asimismo, el señor Lafuente afirma que la monarquía del Rey don Juan Carlos I no tropezará jamás con alguna piedra imprevista por cuanto el Gobierno está perfectamente informado de todas las eventualidades adversas que los enemigos del sistema puedan provocar en el futuro.

★ LA PROA DEL «URQUIOLA», EN LA RÍA DE ARES

LA CORUÑA, 29 (Cifra).—En las primeras horas de la mañana de hoy fue remolcada hasta la ría de Ares la proa del petrolero «Urquiola», que había traido un accidente en la ría de La Coruña. La proa había sido puesta a flote ayer, lunes.

Participaron en la operación de traslado los remolcadores «Seydemar Dos» y «Ponte Naya», que realizaron el trabajo sin contratiempo alguno.

Conclusiones del Congreso de padres y amigos de la Institución Familiar

Defienden la enseñanza libre y democrática

BARCELONA, 29 (Europa Press).—Como conclusión del reciente congreso de padres y amigos de la institución familiar de Educación, se ha procedido a la constitución de la comisión permanente de las asociaciones, integradas por unos 5.000 padres de familia de Cataluña, así como observadores de otros 30.000 padres del resto de España, entre los que se han promocionado alrededor de 45.000 puestos escolares de nueva construcción.

La citada comisión permanente ha aprobado por unanimidad las siguientes conclusiones.

MANIFIESTO GENERAL

1.—Las personas y las familias tienen que elegir libremente sus opciones vitales de acuerdo con los derechos humanos.

2.—Sólo el pluralismo en las opciones vitales, garantiza en la vida diaria, la posibilidad de elección libre y democrática.

3.—Exigimos el respeto a las varias opciones pluralistas. Pedimos el derecho a ser respetados por quienes eligen opciones diferentes, y el deber de respetar las mismas.

4.—Las distintas opciones auténticamente vividas, mejoran la convivencia y la solidaridad entre los hombres y mujeres de cualquier condición, clase, raza y color, y consiguen la genuina realización personal y colectiva.

5.—Protestamos ante los grupúsculos que se irrogan representatividades que no tienen, y que desorientan a los ciudadanos que quieren ser auténticos y libres.

6.—Propugnamos el derecho a una profunda integración en la lengua y cultura propia, de cada país y de cada grupo étnico, teniendo en cuenta que sólo en una pluralidad de opciones es posible su desarrollo democrático.

7.—Solicitamos de todos los medios de comunicación social una justa y proporcional divulgación de las noticias.

8.—Debe exigirse ante cualquier declaración pública, la previa constancia de a quién representa y del número de personas que democráticamente se han comprometido con tal ideario.

Este verano descenderá el número de turistas extranjeros

PALMA DE MALLORCA, 29 (Europa Press).—La pasada semana se celebró en Palma de Mallorca la reunión semestral de la International Federation of Tour Operators (I.F.T.O.), a la que han asistido representantes de empresas radicadas en once países. La reunión ha tenido lugar en el hotel Victoria, y las delegaciones representaban a los países siguientes: Gran Bretaña, Países Escandinavos, Holanda, Italia, Bélgica, Francia, Suiza, Alemania y España.

El presidente del I.F.T.O., señor Chandler, manifestó a la prensa que uno de los temas tratados fue el descenso del mercado turístico europeo hacia España. Añadió que el posible aumento desmesurado de los precios hoteleros para 1977 podría ocasionar una pérdida muy considerable de tráfico turístico hacia España, y concretamente hacia Mallorca. «Pensamos —dijo— que si tal incremento fuera de más del 7% por 100 sobre los del verano actual, las consecuencias podrían ser tremenda y peligrosas para el mercado».

Dijo también que los tour operadores han visto disminuir sus ventas hacia España para este verano, debido a la situación económica en algunos países, y a que cuando a principios de año los visitantes planearon sus vacaciones la impresión política de España a través de la prensa no ofreció garantías suficientes. Otra razón es también que la oferta de España no es tan ventajosa como otros mercados competidores, especialmente Grecia.

MANIFIESTO EDUCATIVO

La aplicación de los puntos expuestos al campo educativo, ha llevado a la aprobación de las siguientes conclusiones:

1.—Cuando las estructuras de un país imponen como única opción, la escuela única, estatificada y obligatoria, estas estructuras son totalitarias y opresoras de la libertad de los ciudadanos.

2.—Sólo con el concurso de escuelas autónomas y libres promovidas por familias, fundaciones, cooperativas, instituciones religiosas, agrupaciones étnicas, barrios, etc., puede garantizarse la libre y democrática actuación de los ciudadanos en el quehacer educativo.

3.—Es necesaria la autonomía en la gestión de los centros educativos, cumpliendo los módulos de calidad que determine la ley y sirviendo al interés público.

4.—La Educación General Básica y la Formación Profesional de primer grado tienen que ser obligatorias en el marco de una real igualdad de oportunidades.

5.—Todo ciudadano —si lo desea— debe tener derecho a una educación gratuita, en los niveles de: preescolar, Educación General Básica y Formación Profesional.

6.—Es una opresión a la libertad y una manipulación de la que los ciudadanos son víctimas, la exhibición agresiva y circulación en los medios de comunicación social, de todo cuanto atente a los principios básicos de cualquiera de las varias opciones pluralistas.

7.—Solicitamos de todos los medios de comunicación social una justa y proporcional divulgación de las noticias.

8.—Debe exigirse ante cualquier declaración pública, la previa constancia de a quién representa y del número de personas que democráticamente se han comprometido con tal ideario.

Por su pertenencia a la Junta Democrática

Vidal Beneyto, condenado a dos años de prisión

Cronaca de RAMON CALANDA

MADRID, 29 (De nuestra Redacción por RAMON CALANDA).—Juan Vidal Beneyto, sociólogo, actualmente destacado miembro de Coordinación Democrática, según parece, ha sido condenado por el Tribunal de Orden Público a dos años de prisión menor como autor de un delito de asociación ilícita en cuanto perteneciente a la Junta Democrática de España. En la sentencia se aplica al procesado el decreto de indulto de 25 de noviembre de 1975, por lo que se declara extinguida su responsabilidad criminal en lo que se refiere a la presente causa.

Según la sentencia, el procesado se integró en Madrid durante el año 1974, en la organización Junta Democrática de España, la cual pretende la modificación por la fuerza de la vigente estructura estatal, auspiciando tanto la formación de un Gobierno provisional sin participación de los componentes del régimen nacido el 18 de julio de 1936 como el reconocimiento de la personalidad política de los pueblos catalán, vascó y gallego, cuyas separaciones del conjunto nacional propugna. En ejecución de lo proyectado, el procesado convocó una rueda de prensa para dar a conocer la constitución y existencia de la referida Junta Democrática de España, así como su programa, la que tuvo lugar en Madrid el día 17 de enero de 1975 en los salones del Hotel Castellana, y de la que dio detallada reseña la prensa francesa.

El Tribunal de Orden Público ha estimado que los referidos hechos constituyen un delito de asociación ilícita por la adscripción consciente y deliberada del procesado a una organización, cuya constitución y fines son ilegales.

NUEVOS MIEMBROS DEL PATRONATO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

MADRID, 29 (Europa Press).—En el transcurso de la audiencia que Su Majestad la Reina concedió al ministro de Educación y Ciencia, señor Robles Piquer, y al director del Instituto Nacional de Educación Especial, señor Benítez Lumbreras, doña Sofía, como presidenta del Real Patronato de Educación Especial, designó miembros del mismo en virtud del real decreto de 9 de abril de 1976 a doña María Soñora Llorente, condesa de Fenosa; condesa de Morata de Jalón; don Juan Antonio Samaranch, presidente de la Diputación de Barcelona; don Juan Arencovicha, alcalde de Madrid; don José Joaquín Sancho Dronda; don Jorge Jordana de Pozas; don José Ignacio Egúa Careaga; don Federico Mayor Zaragoza y don Félix López Gómez.

NOTICIAS

BREVES DE

ESPAÑA

★ Pequeño seísmo

PAMPLONA, 29. (Europa Press).—Un ligero temblor de tierra se registró este pasado domingo, sobre las nueve y cuarto de la mañana, en distintas zonas del Pirineo navarro, especialmente en los municipios de Valcarlos, Burguete, Orbaiceta y Espinal. El seísmo afectó también a otras localidades fronterizas francesas. Aunque se trata de un temblor con menor duración e intensidad que los registrados en los últimos años en la zona, los habitantes de los lugares afectados pudieron ver como los objetos y aparatos domésticos se movieron de lugar, causando la alarma en los vecindarios.

★ Congreso femenino

LA CORUÑA, 29 (Cifra).—La posibilidad de celebrar un Congreso de la mujer gallega fue considerada en una reunión de diversas asociaciones femeninas de Galicia. En la reunión se llegó al acuerdo de establecer una coordinadora de asociaciones con carácter estable y permanente, abierta a cuantas asociaciones femeninas quieran sumarse.

★ Propaganda subversiva

SANTANDER, 29 (Cifra).—Tres jóvenes han sido detenidos y puestos a disposición judicial, al ser sorprendidos en la vía pública fijando carteles de carácter subversivo. Se trata de José Antonio Miranda Escobar, José Francisco Gómez Laso y Mario de los Angeles Collantes.

★ Tigre turista

MALAGA, 29 (Europa Press).—Ha causado sorpresa entre los veraneantes del Puerto Banús, en Marbella, la presencia de un tigre, de 140 kilos de peso, que habitualmente se encuentra echado sobre la cubierta del yate «Jany». Este tigre fue capturado por el propietario del yate, master Francis cuando era todavía un cachorro. Lo ha amañezado y actualmente convive con el personal del yate sin que parezca afectarlo estar en un lugar tan distinto de su medio natural.

★ Charles Conrad

PALMA DE MALLORCA, 29 (Logos).—Charles Conrad el astronauta norteamericano que fue el tercer hombre que pisó la Luna, ha pasado dos días en nuestra isla acompañado de su esposa June. Charles Conrad es actualmente vicepresidente de la compañía aérea Douglas McDonnell. El astronauta ha dedicado la mayor parte de las jornadas mallorquinas a su afición favorita, navegar en la mar.